



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 28 de junio de 2013

Expediente N° 8.462/08-8541/10

RES-D-EXA N° 333/2013

VISTO las actuaciones tramitadas en EXP- EXA N° 8538/2010, relacionadas al Programa de Unificación de Cargos Docentes de la Secretaría de Políticas Universitarias, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa resulta altamente beneficioso para esta Facultad.

Que el mismo requiere que los docentes dispuestos a acogerse a sus alcances estén en actividad en los cargos regulares por los cuales solicitaron su unificación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Lic. Edgardo Javier TRENTI, D.N.I. N° 22.127.083, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática, a partir del 1 de julio de 2013, (Expte. N° 8541/10).

ARTÍCULO 2°.- Reintegrar al Lic. Edgardo Javier TRENTI, D.N.I. N° 22.127.083, a la dedicación SEMIEXCLUSIVA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, en la asignatura Investigación Operativa, a partir del 1 de julio de 2013, (Expte. N° 8462/08).

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el reintegro del mencionado docente se cubrirá financieramente con las propias partidas de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, pertenecientes a la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Edgardo Javier Trenti, Departamento de Informática, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.-

JFY
CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa